

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **1ª Sesión Ordinaria de Instalación, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, misma que tendrá verificativo el **día 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Quintana Roo número 384, Maneadero, C.P. 22790, Ensenada, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la 1ª sesión extraordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 03 de abril de 2025.
2. Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 01 al 17 de abril de 2025.
3. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación del personal que tendrá acceso a la bodega electoral, así como de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas electorales que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral local extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
5. Sorteo para determinar el orden de prelación en que las consejerías electorales numerarias sustituirán a la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en sus faltas temporales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.
6. Asuntos Generales.